IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE EDUCACION PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE EN LA E.S.E CAMU SANTA TERESITA DE LORICA

AUTOR
LUZ KARIME MAUSA MENDOZA

UNIVERSIDAD DE CORDOBA
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA
ADMINISTRACION EN SALUD
LORICA-CORDOBA
2023
PERODO 2023-1

IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE EDUCACION PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE EN LA E.S.E CAMU SANTA TERESITA DE LORICA

AUTOR
LUZ KARIME MAUSA MENDOZA

TIPO DE TRABAJO
Trabajo para optar el título de Administrador en Salud

YESENIA PATRICIA NIEVES JULIO
Enfermera, Especialista en Auditoria Corporativa de la Calidad y Magister en Prevención de Riesgos Laborales

UNIVERSIDAD DE CORDOBA
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA
ADMINISTRACION EN SALUD
LORICA-CORDOBA
AÑO 2023
PERIODO 2023-1

Nota de Aceptación (solo en el informe final)

_____

_____

_____

_____

Presidente del Jurado

_____

Jurado

_____

Jurado

Ciudad y Fecha (día, mes, año) (Fecha de entrega)

Escribe aquí tu dedicatoria

Ejemplo: Dedicamos esta plantilla
a toda mi familia.

AGRADECIMIENTOS

Principalmente le doy las gracias a Dios que me ha dado la oportunidad, el conocimientos, las fuerzas y sabiduría para realizar este proceso y seguir adelante, a mis padres por siempre estar ahí porque son mi apoyo incondicional, por ser de gran ayuda en todo lo que he necesitado y darme ánimos a continuar, a mis demás familiares que siempre han estado ahí en cualquier momento. A mis colegas las que me han acompañado desde el inicio y me han brindado su ayuda, a mis tutoras por guiarme paso por paso, y demás profesores que me han guiado a lo largo de la carrera.

CONTENIDO

Pág.

ABSTRACT 14

INTRODUCCIÓN 16

2. OBJETIVOS 18

2.1 GENERAL 18

2.2 ESPECÍFICOS ..... **¡Error! Marcador no definido.**

3. ASPECTOS CORPORATIVOS 19

3.1 PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL 19

3.2 RESEÑA HISTÓRICA 19

5.1 MARCO CONTEXTUAL 28

5.2 MARCO DE ANTECEDENTES 28

6. MATERIALES Y MÉTODOS 34

6.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS 34

6.3 MATERIALES 35

7. NECESIDAD DETECTADA 36

8. CRONOGRAMA 37

9. RESULTADOS OBTENIDOS 39

10. CONCLUSIONES 41

11. RECOMENDACIONES 43

12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA 44

ANEXOS 46

LISTA DE TABLAS

Pág

Tabla 1 cronograma de actividades.....37

LISTA DE FIGURAS

Pág

Figura 1 Organigrama 20
Figura 2 Mapa de Procesos 21

LISTA DE ANEXOS

Pág

Anexos 1Estilos de Vida Saludables.....46
Anexos 2 Programa de Seguridad del Paciente 52
Anexos 3 Prevención de los Eventos Adversos.....58
Anexos 4 Promoción de la Seguridad del Paciente 62
Anexos 5 Educación al Paciente Familiares de los Procesos de la Entidad.....70
Anexos 6 Educación de Eventos Adversos e Incidentes 74
Anexos 7 Educación al Personal de la Salud sobre Presentar los Reportes 81
Anexos 8 Formato de Evaluación de Capacitaciones.....85

GLOSARIO

ATENCION EN SALUD: Servicios recibidos por los individuos o las poblaciones para promover, mantener, monitorizar o restaurar la salud.

CULTURA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE: De acuerdo a la Agency for Healthcare Research and Quality-AHQR17, se define como el resultado de los valores individuales y de grupo, actitudes, percepciones, competencias y patrones de comportamiento que determinan el compromiso, el estilo y la competencia de una organización hacia la salud, y el manejo de la seguridad, la cual se caracteriza por una comunicación fundada en la confianza mutua, producto de las percepciones compartidas acerca de la importancia de la seguridad, y por la confianza depositada en la eficacia de las medidas preventivas implementadas para evitar los eventos adversos

EVENTO ADVERSO: Es el resultado de una atención en salud que de manera no intencional produjo daño. Los eventos adversos pueden ser prevenibles y no prevenibles:

FALLAS LATENTES: son acciones u omisiones que se dan durante el proceso de atención en salud por miembros de los procesos de apoyo (Personal administrativo).

INCIDENTE: Es un evento o circunstancia que sucede en la atención clínica de un paciente que no le genera daño, pero que en su ocurrencia se incorporan fallas en los procesos de atención.

PREVENIBLES: es aquel daño que pudo ser evitado con la adherencia a los protocolos (de aplicación estrictamente obligatoria), con el cumplimiento a las inducciones y reinducciones, formación académica estricta, práctica (experiencia) en la ejecución de labores que así lo requieren, etc. (Seg_paciente_definiciones.pdf, s. f.-b).

PROMOCION: La promoción de la salud es un tema que cobra vigencia en la actualidad, en razón a que se constituye en una estrategia básica para la adquisición y el desarrollo de aptitudes o habilidades personales que conlleva a cambios de comportamiento relacionados con la salud y al fomento de estilos de vida saludables. *Giraldo Osorio et al., «la promoción de la salud como estrategia para el fomento de estilos de vida saludables».*

SEGURIAD DEL PACIENTE: La Seguridad del Paciente (SP), o el intento consciente de evitar lesiones al paciente causado por la asistencia, son un componente esencial de la Calidad Asistencial y la condición previa para la realización de cualquier actividad clínica. Solo recientemente a la luz de datos objetivos, la seguridad del paciente ha comenzado a considerarse una cuestión primordial en la práctica sanitaria. ***Rocco y Garrido, «SEGURIDAD DEL PACIENTE Y CULTURA DE SEGURIDAD».***

RESUMEN

La seguridad del paciente es un conjunto de acciones que se han llevado a cabo en las identidades desde los últimos años, con el propósito de reducir situaciones que afecten la seguridad del paciente, reducir y de ser eliminar posibles acontecimientos que sean desfavorables en la institución y con esto que sean entidades seguras.

El Programa de Seguridad del Paciente, fue establecido en Colombia como la primera práctica segura obligatoria que deben implementar las IPS para mejorar continuamente la calidad de la atención en salud, a través de estrategias dirigidas a reducir y en lo posible eliminar la presencia de eventos adversos.

En junio de 2008 se expidió la Política de Seguridad del Paciente, la cual conlleva a los cuatro componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud (SOGCS): Habilitación, PAMEC (Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Atención en Salud), Acreditación, Sistema de Información para la Calidad (Ministerio de salud y protección social, 2008).

El objetivo principal es brindar técnicas para la operativización e implementación de orientación en el ESE Camú Santa Teresita es necesario trabajar proactivamente en la prevención y detección de fallas de la atención en el día a día, las cuales cuando son analizadas, enseñan una lección que al ser aprendida previene que la misma falla se repita en un futuro.

Esta es una investigación de tipo transversal realizada en un área organizacional donde se busca investigar sobre el tema educación para la promoción de la cultura de seguridad del paciente y analizar el programa seguridad del paciente en el área de calidad enfocado en los estándares 5, 6 y 7 de la resolución 5095 de 2018, determinar si se cumplen y en cuales se debe trabajar, para realizar actividades con el fin de mejorar.

PALABRAS CLAVE: “Seguridad del paciente”, “cultura de seguridad del paciente”, “evento adverso”, “incidentes”.

ABSTRACT

Patient safety is a set of actions that have been carried out in the identities in recent years, with the purpose of reducing situations that affect patient safety, reducing and, if possible, eliminating possible events that are unfavorable in the institution and with this they are safe entities.

The Patient Safety Program was established in Colombia as the first mandatory safe practice that IPS must implement to continuously improve the quality of health care, through strategies aimed at reducing and, where possible, eliminating the presence of adverse events.

In June 2008, the Patient Safety Policy was issued, which entails the four components of the Mandatory Health Quality Assurance System (SOGCS): Authorization, PAMEC (Audit Program for the Improvement of Health Care) , Accreditation, Information System for Quality (Ministry of Health and Social Protection, 2008).

The main objective is to provide techniques for the operationalization and implementation of guidance in the ESE Camú Santa Teresita, it is necessary to work proactively in the prevention and detection of care failures on a day-to-day basis, which when analyzed, teach a lesson that when being learned prevents the same failure from happening again in the future.

This is a cross-sectional investigation carried out in an organizational area where it seeks to investigate the subject of education for the promotion of a culture of patient safety and to analyze the patient safety program in the quality area focused on standards 5, 6 and 7 of resolution 5095 of 2018, determine if they are met and which ones should be worked on, to carry out activities in order to improve.

Key words:

"Patient safety", "patient safety culture", "adverse event", "incidents".

INTRODUCCIÓN

La seguridad del paciente es una disciplina de la atención de la salud que surgió con la evolución de la complejidad de los sistemas de atención de la salud y el consiguiente aumento de los daños a los pacientes en los centros sanitarios. Su objetivo es prevenir y reducir los riesgos, errores y daños que sufren los pacientes durante la prestación de la asistencia sanitaria. Una piedra angular de la disciplina es la mejora continua basada en el aprendizaje a partir de los errores y eventos adversos.

La Seguridad del Paciente (SP), o el intento consciente de evitar lesiones al paciente causado por la asistencia, son un componente esencial de la Calidad Asistencial y la condición previa para la realización de cualquier actividad clínica. Solo recientemente a la luz de datos objetivos, la seguridad del paciente ha comenzado a considerarse una cuestión primordial en la práctica sanitaria (Cristian Rocco, 2017).

En el ámbito colombiano, el Ministerio de la Protección Social (MPS) expidió en junio de 2008 la Política de Seguridad del Paciente, que es transversal a los cuatro componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud (SOGCS): Habilitación, PAMEC, Acreditación, Sistema de Información para la Calidad. La orientación hacia la prestación de servicios de salud más seguros, requiere que, la información sobre Seguridad del Paciente esté integrada para su difusión, despliegue y generación de conocimiento, con el fin de estimular a los diferentes actores al desarrollo de las acciones definidas en las líneas de acción y el logro del objetivo propuesto.

El estudio de estos eventos adversos se le va dando mayor importancia principalmente en la emergencia sanitaria ya que son muchos los riesgos en cuanto a la problemática de manera que existe mayor complejidad en los procesos. Por lo cual, es necesario fomentar una cultura de seguridad que son aquellos valores, normas y políticas de tal forma que le brinde al paciente la confianza de usar los

servicios, ya que el personal asistencial estará capacitado para realizar su trabajo eficientemente donde su objetivo es buscar su bienestar.

Reconociendo la importancia de una adecuada atención basada en la seguridad del paciente en esta entidad de salud se han venido desarrollando actividades orientadas a mejorar la calidad de los servicios de salud y la disminución de los riesgos que puedan generar eventos adversos, e implementando buenas prácticas para la seguridad del paciente involucrando a trabajadores, sus usuarios y sus familiares, por tal razón la encargada de esta área realiza su inducción en el programa seguridad del paciente y así mismo realiza una reinducción para aclarar todos los pasos (Manual del programa de Seguridad del Paciente en la E.S.E CAMU SANTA TERESITA).

El objetivo principal de este trabajo fue implementar un programa de educación para la promoción de la cultura de seguridad del paciente, orientado al personal de la E.S.E CAMU SANTA TERESITA llevando a cabo acciones para mejorar la cultura de seguridad del paciente.

La implementación de acciones de promoción de la cultura de seguridad del paciente permitió descubrir cómo impacta la seguridad del paciente en la organización con la calidad de la atención. Se espera generar cultura de seguridad en los colaboradores de la organización.

2. OBJETIVOS

2.1 GENERAL

Implementar un programa de educación para la promoción de la cultura de seguridad del paciente en la ESE CAMU SANTA TERESITA DE LORICA CÓRDOBA, que permita empoderar a los funcionarios, pacientes y comunidad en general, para la mejora de la atención en salud.

2.2 ESPECÍFICOS

- Promover el conocimiento para generar una cultura de seguridad del paciente, orientada a los trabajadores de la ESE CAMU Santa Teresita.
- Favorecer y facilitar la implementación de acciones educativas que permitan promover adecuadamente una cultura de seguridad del paciente.
- Implementar estrategias dirigidas a fortalecer la cultura de seguridad del paciente permitiendo minimizar los riesgos en la ESE CAMU Santa Teresita.
- Promover la implementación de las prácticas de seguridad del paciente, facilitándola por medio de la promoción de una cultura de la seguridad.

3. ASPECTOS CORPORATIVOS

3.1 PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

La empresa social del estado CAMU SANTA TERESITA, es una persona jurídica que en materia de contratación se rige por el derecho privado, sin ánimo de lucro, cumple funciones de Seguridad Social y está sometida al control y vigilancia del Estado por intermedio de la Superintendencia de Salud.

3.2 RESEÑA HISTÓRICA

La E.S.E. CAMU SANTA TERESITA, es una I.P.S Pública de primer nivel de atención de baja complejidad y está regida por el Sistema General de Seguridad Social en Salud, es una entidad descentralizada del orden municipal, con autonomía y patrimonio independiente. La E.S.E. CAMU SANTA TERESITA fue creada mediante Acuerdo N° 028 del 24 de septiembre de 1996. Emitido por el Honorable Concejo Municipal.

A partir de entonces la E.S.E. CAMU SANTA TERESITA, adscrito inicialmente al Hospital San Vicente de Paúl de Santa Cruz de Lorica, se transforma en Empresa Social Del Estado, constituida como categoría especial de entidad pública descentralizada del orden municipal, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrita a la Dirección Local del Sistema de Seguridad Social en Salud. Se encuentra domiciliada en la cabecera del Municipio de Santa Cruz de Lorica (Córdoba).

3.3 DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA EMPRESA.

3.3.1 *Organigrama*

Figura 1 *Organigrama*

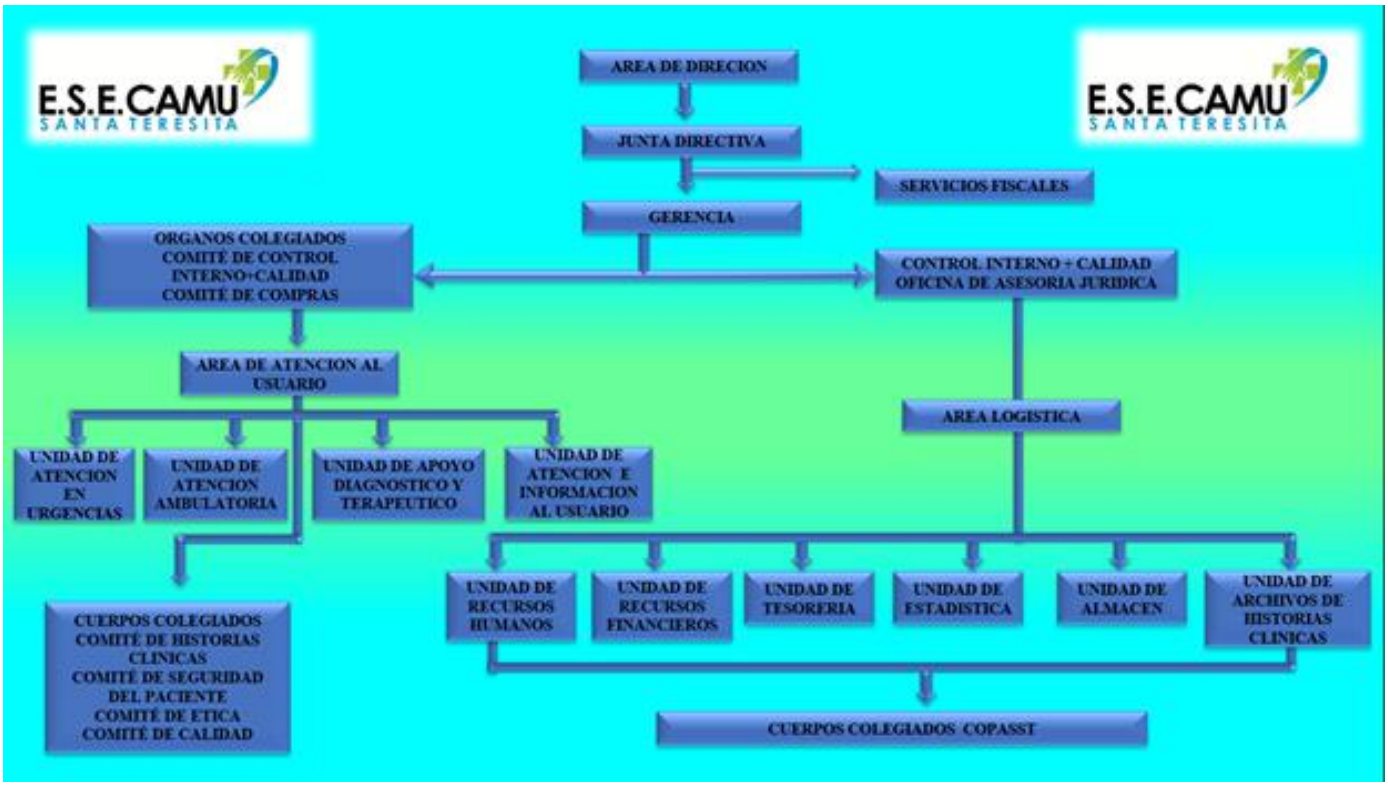

Nota: (Tomada de la página web de la ESE CAMU SANTA TERESITA)

La estructura organizativa utilizada por la E.S.E CAMU SANTA TERESITA está planteada de forma vertical y lineal uno de los organigramas clásicos y su estructura parte de la parte de arriba donde se ubican los líderes y la parte administrativa, y en la parte inferior todos los colaboradores y la parte asistencial, todo se establece según en la importancia del rango, importancia de funciones y responsabilidades, en este modelo se representa la autoridad y como ya lo mencionamos el grado de responsabilidad que tiene cada persona o colaborador dentro de la entidad prestadora de servicios de salud, E.S.E CAMU SANTA TERESITA.

3.3.2 Mapa de procesos

Figura 2 *Mapa de Procesos*

Nota: (Tomado y adaptado de la oficina de Calidad de la ESE CAMU SANTA TERESITA)

El mapa de procesos es el mecanismo principal en el cual se estipulan las diferentes actividades que se llevan a cabo durante los procesos administrativos y asistenciales, de manera sistematizada todas estas actividades giran alrededor de factores muy importantes como lo son los usuarios, sus requisitos y los niveles de satisfacción, para lo cuales se utilizan procesos estratégicos, procesos de apoyo, procesos misionales, procesos evaluativos y de rendición de cuentas.

3.4 PLATAFORMA ESTRATÉGICA

3.4.1 MISION

Nuestra Misión como Empresa Social del Estado es:

"Contribuir al desarrollo y la equidad social participando activamente en el Sistema Integral de Seguridad Social, fomentando estilos de vida saludable e interviniendo en la recuperación y rehabilitación de la salud, de acuerdo con la capacidad instalada y de resolución, garantizando la calidad de los servicios ofrecidos con rentabilidad social y económica"

La tarea se realizará con compromiso, enfocado especialmente a las personas más necesitadas, trabajando con idoneidad humana y profesional y buscando permanentemente la oportunidad de crecer como personas y como empresa proyectándonos hacia la comunidad que nos requiere.

3.4.2 VISIÓN

"En el año 2023, La E.S.E. CAMU SANTA TERESITA, será reconocida como la mejor opción en servicios de salud complementarios, realizando la implementación de un modelo de gestión integral en salud, social, humano y seguro, mediante el fortalecimiento de la gestión pública, la descentralización y la transectorialidad; la sostenibilidad económica, social y ambiental, logrando el reconocimiento de nuestros usuarios y la legitimidad ante la comunidad.

La E.S.E. CAMU SANTA TERESITA considera entonces que su razón de ser es participar activamente en el desarrollo social de la Región, respondiendo a las necesidades de la población de su área de influencia prestando servicios de mediana complejidad de óptima calidad y eficiencia, caracterizándose por la excelencia de la atención y por la calidad humana del trato a pacientes y familiares.

3.4.3 VALORES Y PRINCIPIOS

Probidad: Realizar las actividades de manera transparente y con sinceridad, teniendo como principio el respeto como persona, por la institución y por los usuarios. De esta manera se reflejará el crecimiento personal e institucional en beneficio de los usuarios.

Calidad: Gracias a la accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad en la prestación de servicios de salud en la institución se puede evaluar los índices de calidad de la empresa.

Solidaridad: Poder intervenir las necesidades de los colaboradores y de los usuarios, para el fortalecimiento individual y colectivo, mediante el principio de la justicia e igualdad.

Efectividad: Es maximizar los recursos financieros, tecnológicos, físicos y ambientales para satisfacer las necesidades de los usuarios, su familia y partes interesadas en forma adecuada, oportuna y suficiente, reconociendo que los recursos son limitados, eligiendo entre alternativas que pueden suministrar el mayor beneficio.

Equidad: Es la justicia, entendida como dar a cada uno lo que le corresponde según sus necesidades, méritos, capacidades y atributos.

Respeto: Es aceptar la diferencia entre nosotros y las personas a las que servimos día a día, independientemente de su pensamiento, creencias, sexo, raza o color, buscando favorecer la comunicación eficaz y convivencia armónica, ambientes de confianza y seguridad.

Compromiso: Este valor es entendido como una obligación ética con la organización y con sus miembros, en ese sentido es responder a los compromisos asumidos previamente de manera activa y con la convicción de que cada uno asumirá la responsabilidad de una manera eficaz.

Valor de lo público: Está sustentado bajo los preceptos de integridad, transparencia, responsabilidad, buena fe y defensa de lo público a través de la

gestión eficiente de los recursos públicos, la rendición de cuentas, la promoción de la participación ciudadana, el establecimiento de relaciones mutuamente beneficiosas con nuestras partes interesadas, guiando las acciones de quienes integran la institución hacia el cumplimiento de su misión en el contexto de los fines sociales del Estado.

Humanización: Es la expresión máxima de nuestra vocación de servicio, desde nosotros mismos y hacia nuestros usuarios, reflejada en una atención cálida, amable y segura, donde exaltamos el respeto por los derechos de nuestros usuarios, familia y la comunidad.

Lealtad: Es el compromiso con el desarrollo y consolidación de la Empresa y de sus fines, promoviendo y haciendo respetar en toda circunstancia su buen nombre e imagen, tomando conciencia de lo que hacemos y decimos, a través de una comunicación clara, transparente, sin prejuicios, generando confianza y sentido de pertenencia.

Trabajo en equipo: Es la coordinación e integración de esfuerzos, entre los compañeros de trabajo, el sector salud y la secretaria de salud municipal, compartiendo saberes y experiencias, que fomenten la creatividad, la motivación y liderazgo colectivo, avanzando hacia la humanización de la administración, el incremento en la productividad y la mejora en la prestación de los servicios.

3.4.2 POLÍTICA INSTITUCIONAL

La ESE CAMU SANTA TERESITA presta servicios de salud de baja complejidad, teniendo como prioridad la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. Comprometidos en satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros usuarios, garantizando que todo el trabajo se lleva acabo de una manera tal que se proporcione la más alta calidad en el servicio al usuario, la empresa ha establecido el sistema de garantía de la calidad.

Buscamos la excelencia de nuestros procesos basados en el mejoramiento continuo de la calidad, la aplicación de los estándares del Sistema Único de Acreditación en salud para Colombia y en el cumplimiento de las normas que regulan el Sistema General de seguridad social en Salud.

3.5 PORTAFOLIO DE SERVICIOS.

En la E.S.E CAMU SANTA TERESITA, buscamos estar más Cerca de Ti, por eso te ofrecemos.

El Municipio de LORICA cuenta con una institución de salud que presta servicios de primer nivel, la ESE CAMU SANTA TERESITA DE LORICA, la cual posee una capacidad instalada teniendo en cuenta la información del portafolio de servicios y productividad, horarios de atención e indicadores de calidad.

Presta servicios en su sede principal, en horario de lunes a viernes de 8 am. a 12 p.m. y de 2 p.m. a 6 p.m. y los días sábado de 8 a.m. a 12 p.m. y presenta la siguiente capacidad instalada:

SERVICIOS QUE PRESTA:

Servicio de urgencias: consultorios médicos, sala de observación, sala de sutura, sala de procedimientos menores, entre otros.

Consulta externa: consulta externa médica, odontología, laboratorio clínico, toma de muestras, oficina SIAU, citologías, entre otros.

Promoción y prevención: consultorios de enfermería, programa de protección específica, vacunación, salud oral, programa de detección temprana, planificación familiar, crecimiento y desarrollo, entre otros.

4. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA O UNIDAD

La práctica empresarial fue desarrollada en la unidad funcional de calidad, en la unidad laboran tres trabajadores que ocupan los siguientes cargos, auditora de la calidad de toda la Empresa, la referente de seguridad del paciente, la referente de seguridad y salud en el trabajo y la auditora concurrente de historias clínicas, el objetivo principal de la unidad funcional de Calidad es establecer y mantener sistemas de gestión estandarizados que permitan garantizar la asistencia óptima acorde a las necesidades de cada paciente y el cumplimiento normativo. En la que se realizaran todas las actividades dadas por el supervisor, como la asistencia a los comités de calidad cada mes con el compromisos para la realización del acta , asistencia a las capacitaciones de Farmacovigilancia, la participación en las rondad de seguridad y salud en el trabajo que se realizan las área de urgencias, laboratorio, hospitalización, odontología, vacunación, sistema de información y atención al usuario, portería, residuos y mantenimiento mensualmente, se buscará obtener conocimiento del programa de seguridad del paciente, y muchas otras actividades que ayudaran en el proceso de formación profesional.

4.2 INFRAESTRUCTURA: La oficina de calidad presenta un área reducida que cuenta con escritorios para los equipos electrónicos, aire acondicionado, dos ventanas transparentes en cristal grueso, entre otras cosas.

4.3 DOTACIÓN: El área funcional de la oficina de calidad se cuenta con tres equipos de computación, una impresora, tres escritorios, un portapapeles, un teléfono, cuatro gabinetes, tres sillas de oficinas entre otras cosas.

5. MARCO REFERENCIAL

5.1 MARCO CONTEXTUAL

La ESE CAMU SANTA TERESITA es una entidad de primer nivel ubicada Diagonal 22A N°20-42 barrio alto Kennedy en el municipio de Lorica Córdoba en la zona del bajo Sinú.

La cual brinda sus servicios a la población de Lorica del régimen subsidiado y contributivo siendo así la entidad primaria de este municipio y sus alrededores.

5.2 MARCO DE ANTECEDENTES

La seguridad del paciente, representa un desafío global para los sistemas de salud, por lo que debe abordarse desde diferentes perspectivas que conjugan varios conceptos y tendencias actuales de gestión en salud y de calidad de la atención, tanto a nivel mundial como a nivel nacional. La preocupación por la seguridad del paciente en los servicios sanitarios data desde 1950.

Posteriormente, el Instituto de Medicina de los Estados Unidos publicó el libro « To err is Human: building a safer health system» en 1999, poniendo en relevancia el problema a nivel mundial. “En octubre de 2004, la Organización Mundial de la Salud realizó el lanzamiento de la Alianza Mundial por la Seguridad del Paciente en respuesta a la resolución de la Asamblea Mundial de la Salud de 2002 (Resolución 55/18) por la que se urge a la OMS y a sus Estados Miembros a conceder la mayor atención posible a la Seguridad del Paciente”.

A la iniciativa de la OMS se sumó en el 2005 la Comisión Europea y Consejo de Europa. En España, el Estudio Nacional sobre los Efectos Adversos ligados a la Hospitalización (ENEAS) evidenció la “incidencia de efectos adversos relacionados con la asistencia sanitaria en los Hospitales Españoles en un 9,3%, y la incidencia de efectos adversos relacionados con la asistencia hospitalaria en un 8,4%,

similares a las encontradas en los estudios realizados en países americanos y europeos con similar metodología”.

“En Latinoamérica, el estudio IBEAS demostró que 10 de cada 100 pacientes ingresados en un día determinado en los hospitales estudiados habían sufrido daño producido por los cuidados sanitarios, riesgo que era duplicado si considerábamos todo el tiempo en que el paciente estuvo hospitalizado. De modo que 20 de cada 100 pacientes ingresados presentaron al menos un tipo de evento a lo largo de su estancia en el hospital

5.3 MARCO TEÓRICO

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en la 55 Asamblea Mundial de la Salud, celebrada en Ginebra en 2002, aprobó la resolución WHA55.18 que invita a los Estados miembros a prestar «la mayor atención posible al problema de la seguridad del paciente» y a establecer y consolidar «sistemas de base científica, necesarios para mejorar la seguridad del paciente y la calidad de la atención de la salud, en particular la vigilancia de los medicamentos, el equipo médico y la tecnología» (Secretaria de salud pública municipal de Cali, 2012).

En el ámbito internacional este tema es liderado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que ha estimulado a los países a que "presten la mayor atención posible al problema de la seguridad del paciente, se establezcan y consoliden sistemas de base científica, necesarios para mejorar la seguridad del paciente y la calidad de la atención sanitaria". Además se ha encargado de proponer y socializar lineamientos de cuidado, principalmente a través de la Alianza Mundial para la Seguridad del Paciente, que comenzó a funcionar en octubre de 2004 , como un método para generar interacciones e intercambio de conocimientos entre los países miembros, que les permitan facilitar el desarrollo de nuevas estrategias y políticas que generen una disminución en las estadísticas de eventos adversos derivados de

la atención en salud globalmente, debido a que "la falta de seguridad del paciente es un problema mundial de salud pública que afecta a los países de todo nivel de desarrollo".

El Proyecto Ibeas fue el resultado de la colaboración entre la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud, el Ministerio de Sanidad y Política Social de España y los Ministerios de Salud e instituciones de Argentina, Colombia, Costa Rica, México y Perú. Entre los resultados relacionados con la cultura de seguridad del paciente se resalta la necesidad de reforzar la cultura de la notificación de los sucesos adversos y el clima de la seguridad del paciente. Estos resultados sugieren que en las instituciones se trabaje por la reflexión interpersonal acerca de la calidad de los servicios asistenciales, así como el establecimiento de redes de trabajo que permitan el intercambio de experiencias y trabajos posteriores.

En Colombia, el término cultura de seguridad del paciente abarca tanto el conocimiento como la puesta en marcha de iniciativas que respondan a los lineamientos de seguridad del paciente vigente, que tienen origen en el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud (SOGCS). Según el Ministerio de la Protección Social de Colombia, constituye el ambiente de despliegue de las acciones de seguridad del paciente, las cuales deben darse en un entorno de confidencialidad y de confianza entre ellos, los profesionales y la comunidad.

Los “Lineamientos para la implementación de la Política de Seguridad del Paciente” del MPS, (Ministerio de Salud y Protección Social) incluyen una versión en español de la Encuesta de Clima de Seguridad del Paciente, diseñada originalmente por la AHRQ, (Agencia para la Investigación y la Calidad de la Atención Médica) con el fin que las IPS la apliquen en sus instituciones y autoevalúen el nivel de implementación de esta cultura. Aún no hay datos publicados de los resultados que reportan las IPS en Colombia sobre el proceso de implementación, pero resultados recientes de una investigación hecha en el marco del Sistema Nacional de Salud Español, arrojan información de interés sobre la situación actual del clima de

seguridad del paciente en los hospitales de dicho país (secretaria de salud pública municipal de Cali, 2012).

5.4 MARCO CONCEPTUAL

5.4.1Atención en salud: Son acciones de los proveedores de salud Institucionales y comunitarios para la promoción de la salud, prevenir las enfermedades, recuperar la salud y rehabilitar el daño, ejecutando intervenciones a escala individual, familiar y comunitaria (MSPAS).

5.4.2 Calidad: es contar con todos los recursos necesarios para ofrecer un bien o servicio. Según Carlos Alfonso Kerguelén, la calidad en salud es "la provisión de servicios de salud a los usuarios de forma accesible, equitativa y con un nivel profesional óptimo, considerando el balance entre beneficios, riesgos y costos, con el fin de lograr la satisfacción de los usuarios" (ESAN, 2017)

5.4.3Seguridad del paciente: se define como el conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas que propenden por minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso en el proceso de atención de salud o de mitigar sus consecuencias. Implica la evaluación permanente de los riesgos asociados a la atención en salud para diseñar e implantar las barreras de seguridad necesarias (Ministerio de Salud y protección Social, s. f.).

5.4.4 Promoción: La Promoción de la Salud constituye un proceso político y social global que abarca acciones dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas, con el fin de favorecer su impacto positivo en la salud individual y colectiva. Carta de Ottawa (OMS).

5.4.5 Incidente: Suceso que ocurre con motivo de la atención en salud y en la cual hay también un error, una falla pero que no causa daño al paciente 25 porque una barrera protectora se interpone y logra un efecto de escudo (Bogotá, s.f.)

5.5 MARCO LEGAL

5.5.1 Resolución 3100 de 2019: Por la cual se encarga de definir los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de salud (25 noviembre, ministerio de protección social).

5.5.2 Ley 1751 de 2015, La cual se encarga de garantizar el derecho fundamental a la salud, regularlo y establecer sus mecanismos de protección. Comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud. El Estado adoptará políticas para asegurar la igualdad de trato y oportunidades en el acceso a las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todas las personas (Republica, 2015).

5.5.3 Resolución 5095 de 2018, Por la cual se adopta el “Manual de Acreditación en Salud Ambulatorio y Hospitalario de Colombia. Este manual aplica a las instituciones prestadoras de servicios de salud que ofrecen servicios ambulatorios hospitalarios o ambos. Están excluidas las instituciones que ofrecen servicios de habilitación y rehabilitación a las cuales se les aplicara el manual específico para este tipo de instituciones (Social, Resolución 5095 de 2018, 2018).

5.5.4 Ley 100 de 1993. “La Seguridad Social Integral es el conjunto de instituciones, normas y procedimientos, de que dispone la persona y la comunidad para gozar de una calidad de vida, mediante el cumplimiento progresivo de los planes y programas

que el Estado y la sociedad desarrollen para proporcionar la cobertura integral de las contingencias, especialmente las que menoscaban la salud y la capacidad económica de los habitantes del territorio nacional, con el fin de lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad (Ley.,1993).

6. MATERIALES Y MÉTODOS

6.1 TIPO DE ESTUDIO O INTERVENCION

El tipo de estudio es transversal realizada en un área organizacional donde se busca implementar el programa de educación para la promoción de la cultura de seguridad del paciente y analizar el programa seguridad del paciente en el área de calidad, con el propósito de garantizar que no experimentará daño innecesario o potencial asociado a la atención en salud.

6.2 POBLACION

La implementación del programa de educación para la promoción de la cultura de la seguridad del paciente tiene como objeto de estudio la población en su totalidad de colaboradores, usuarios y familiares que conforman la entidad prestadora de servicios de salud de primer nivel, ESE CAMU SANTA TERESITA del municipio de Santa Cruz de Lorica.

6.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

La información a incorporar en la implementación del Programa de educación para la promoción de la cultura de Seguridad del Paciente en la ESE CAMU SANTA TERESITA, paciente fue tomada de las siguientes fuentes secundarias: Normatividad vigente y documentos técnicos relacionados con Seguridad del Paciente, publicados por el Ministerio de Salud y Protección Social. Adicionalmente, otras publicaciones sobre el tema, de autores diferentes al Ministerio.

Las técnicas son las estrategias que se usan para obtener la información, por ejemplo, encuesta, observación, entrevista. Los instrumentos con los que se recogerá información son cuestionario, bitácora, lista de chequeo entre otros.

6.3 MATERIALES

Los materiales que se han utilizado durante el desarrollo de la Implementación del Programa de Educación para la Promoción de la Cultura de Seguridad del Paciente de la Ese Camu Santa Teresita, hojas. Lapiceros, cartulina, marcadores, computador, impresora, software y encuestas, etc.

6.5 PROCEDIMIENTOS

La Implementación del Programa de Educación para la Promoción de la Cultura de Seguridad del Paciente de la ESE Camu Santa Teresita, está estipulado para desarrollarse las siguientes actividades:

1. Realizar socializaciones sobre la política de seguridad del paciente a los trabajadores de la ESE, para entender la normatividad relacionada con el tema y aplicarlo efectivamente en la institución.
2. Realizar socialización de los evento adverso para prevenir y reducir riesgos que le pueden ocurrir a los usuarios.
3. Realizar socializaciones de estilos de vida saludables, las estrategias 4x4, para incentivar a los trabajadores y usuarios para mejorar sus hábitos diarios.
4. Realizar charlas de promoción de la seguridad del paciente, así concientizando sobre la cultura de seguridad del paciente a los trabajadores de la ESE CAMU Santa Teresita.

7. NECESIDAD DETECTADA

Dado que la seguridad del paciente es un determinante fundamental para tener en cuenta en las instituciones de salud, se realizó un diagnostico basado en los estándares 5,6 y 8 de la Resolución 5095 de 2018, la E.S.E CAMU SANTA TERESITA en el proceso de implementación de la política de seguridad del paciente y basado en el estándar 6 de acreditación , la estandarización de un sistema de búsqueda de factores de riesgos y eventos adversos, el análisis, la gestión y la toma de decisiones que evite los eventos adversos prevenibles y mitigar sus consecuencias, a partir de los resultados de la implementación de la cultura de seguridad del paciente se define acciones que buscan el mejoramiento de los factores que incidan en la transformación del clima de seguridad, la ESE CAMU SANTA TERESITA busca intervenir en aquellos eventos o incidentes que afectan directamente la salud del usuario, realizando la Implementación del Programa de Educación para la Promoción de la Cultura de Seguridad del Paciente, y ya que dentro del diagnóstico que no se evidencia un programa para aumentar la cultura de seguridad del paciente basándonos en ello se decide diseñar el producto para cumplir con los estándares de acreditación.

8. CRONOGRAMA

Tabla 1 *cronograma de actividades*

TEMA A DESARROLLAR	OBJETIVO DEL TEMA	ESTRATEGIAS EDUCATIVA	RECURSOS	FECHAS
Estilos de vida saludables	Incentivar a trabajadores a usuarios a mejorar sus hábitos diarios.	Entornos saludables, taller de alimentación.	Charlas, folletos y talleres.	21- 04- 2023
Política de seguridad del paciente	Socializar a los trabajadores la política de seguridad del paciente.	Capacitaciones educativas a los trabajadores	Charlas, folletos de la política de seguridad del paciente.	16-05-2023
Prevención de eventos adversos	Concientizar a los trabajadores sobre los cuidados para evitar eventos adversos.	Capacitaciones al personal de la entidad.	Charlas y cartelera	19-05-2023
Promoción de la seguridad del paciente	Concientizar sobre la cultura de seguridad del paciente.	Fomentar la cultura de seguridad	Charlas y folletos	31-05-2023
Educación de eventos adversos e incidentes	Socializar a los trabajadores, cuáles podrían ser incidentes o eventos adversos.	Incentivar al reconocimiento de eventos adversos.	Charlas folletos	08-06-2023
Educación al personal de salud	Educar al personal de salud sobre presentar los reportes	Fomentar la importancia de reportar los casos	Charlas, carteleras	16-06-2023
Comunicación con el paciente y su familia	Educar al paciente y familia sobre los	Capacitaciones pedagógicas a usuarios	Charlas, folletos y cartelera	21-.06-2023

	procesos de la entidad.

Nota: (Información suministrada por el docente).

9. RESULTADOS OBTENIDOS

Se alcanzaron los objetivos esperados para la implementación del programa, en el cual se consiguió toda la información y recursos para que este se llevara a cabo, se realizaron todas las charlas y socializaciones propuestas con el fin de educar al personal de salud, a los usuarios y familiares sobre la política de seguridad del paciente de la ESE CAMU SANTA TERESITA, en la primera socialización de estilos de vida saludables asistieron 31 personas, entre los cuales 9 facturadores y 22 usuarios, en la segunda socialización realizada del programa de seguridad del paciente, la política, objetivos los cuales asistieron 30 trabajadores de las áreas 2 auxiliares de enfermería, 4 bacteriólogos, 3 auxiliares de laboratorios, 6 auxiliares de facturación,1 coordinadora de promoción y mantenimiento (P y M), 3, 1 coordinador de auxiliares de promoción y mantenimiento (P y M),1 practicante de administración en salud, 1 coordinar de servicios generales y 8 auxiliares de servicios generales ,en la tercera socialización de prevención de eventos adversos asistieron 46 trabajadores, entre ellos 6 auxiliares de facturación, 8 médicos, 1 enfermera jefe, 3 enfermeras, 9 auxiliares de enfermería, 4 auxiliares de odontología, 3 odontólogos, 1 auxiliar de tesorería, 1 asesor, 1 jefe de cartera,1 auxiliar de archivo , 1 jefe de estadísticas vitales, 1 auxiliar de sistema, 3 auxiliares de soporte, 1 auxiliar administrativo, 1 coordinador de salud pública, y 1 auxiliar de sistema de información al usuario (SIAU), en la cuarta socialización sobre promoción de la seguridad del paciente asistieron 31 trabajadores, los cuales 14 son auxiliares de enfermería, 1 enfermera jefe, 6 auxiliares de facturación, 3 médicos, y 1 coordinador de los médicos, 1 auditor de historias clínicas, 1 coordinadora de laboratorio, 1 bacteriólogo y 3 auxiliares de laboratorio, en la quinta socialización sobre educación al paciente y familiares sobres los procesos de la entidad asistieron 49 de diferentes EPS, sexta socialización sobre la educación de eventos adversos e incidentes en las diferentes áreas de trabajo, asistieron 15 trabajadores entre los cuales son 2 enfermeras, 11

auxiliares y 2 auxiliares de odontología, y en la séptima socialización de educación al personal de salud sobre los reporte de los eventos, asistieron 23 trabajadores, 3 auxiliares de enfermería,4 bacteriólogos, 3 auxiliares de laboratorio, 7 auxiliares de facturación, 1 coordinadora de promoción y mantenimiento (P y M), 3 auxiliares de promoción y manteniendo(P y M) 2 practicantes de administración en salud, se llevaron de manera ordenada cada una de las actividades planteadas en el plan de mejora mediante el diagnostico basado en los estándares 5, 6 y 8 de la resolución 5095 de 2018. Se observó compromiso con la mayoría del personal, estuvo atento y atendió las charlas realizadas.

Se observó que en la entidad se han venido implementando práctica de seguridad del paciente orientadas a evaluar y analizar los distintos incidentes y eventos adversos presentados con el fin de buscar soluciones. A así mismo se requiere seguir fortaleciendo y fomentando esta cultura de seguridad del paciente mediante este programa.

10. CONCLUSION

Para concluir, se puede resaltar que la implementación del programa es indispensable en la E.S.E CAMU SANTA TERESITA es de beneficio para los usuarios y el personal que labora en ella; ya que la atención en salud es un factor importante para tener en cuenta en las entidades, y así mismo contar con el personal capacitado, una atención segura con el paciente logrando mayor confianza y satisfacción en las necesidades del paciente, mejorando así su calidad de vida.

La implementación del programa de educación para la cultura de seguridad del paciente en la E.S.E CAMU SANTA TERESITA, ocasiono un impacto positivo en los trabajadores, usuarios y familiares, llevándose a cabo las buenas prácticas del paciente, con principios y valores orientados a los riesgos o eventos que se puedan presentar en la atención en salud.

Por otro lado la ESE CAMU SANTA TERESITA está implementando una cultura de seguridad del paciente, promoviendo iniciativas para fortalecer la inclusión del paciente y familiares haciéndolos participes de su propio autocuidado, y en todas las actividades, para minimizar o disminuir el riesgo, brindándole educación sobre las medidas de seguridad, y recomendaciones implementadas en la institución, para evitar que ocurran eventos adversos que puedan disminuir la calidad de vida del paciente, o producir la muerte.

Todos los trabajadores de la entidad en sus diferentes áreas asignadas asistieron de manera atenta y respetuosa a las diferentes capacitaciones que se llevaron a cabo, asumiendo así el conocimiento para fortalecer la cultura de seguridad del paciente, permitiendo así minimizar riesgos en la ESE.

Se logró obtener el cumplimiento de los objetivos planteados en la implementación del programa de educación para la cultura de seguridad del paciente la ESE CAMU SANTA TERESITA.

11. RECOMENDACIONES

- Promover la cultura de seguridad del paciente en el personal administrativo y asistencial para garantizar una atención segura en la prestación de servicios.
- Fomentar la comunicación en el área de trabajo, seguir capacitando al personal para generar conciencia, responsabilidades y acordar las consecuencias de no realizar su labor correctamente.
- Contar con personas capacitadas para realizar evaluación y capacitación del programa.
- Socializarles a los usuarios cada mes sobre los procesos que se realizan en la entidad.
- Fomentar constantemente las buenas prácticas de la cultura de seguridad del paciente y familiares.
- Fomentar constantemente el reporte de los eventos adversos que puedan ocurrir en el área de trabajo.
- Incentivar a los trabajadores por medio de actividades lúdicas para mejorar el estilo de vida saludable y los buenos hábitos.
- Dar continuidad con la implementación del programa de educación para la promoción de cultura de seguridad del paciente generando mayor impacto en el personal de salud.
- Reportar las acciones inseguras, eventos adversos, con el propósito de establecer acciones de mejora y evitar ocurran nuevamente.

12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

2Social, M. d. (s.f.). *Promocion de la Cultura de Seguridad del Paciente.*

Bogotá, A. m. (s.f.). *seguridad del paciente,definiciones-*

ESAN, c. (2017). *conexion ESAN*.

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5248.

IBARRA C., María ; OLVERA S., Verónica y SANTACRUZ V., Javier. Análisis de la Cultura de Seguridad del paciente en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca. En : Conamed. vol.16, nro 2, abril-junio, 2011, 65-73 p. ISSN 1405-6704.

Ministerio de la Protección Social. Lineamientos para la implementación de la Política de Seguridad del Paciente. Bogotá D.C., noviembre de 2008. [Consultado 18 de abril de 2016] Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/CA/LINEAMIENTOS_IMPLEMENTACION_POLITICA_SEGURIDAD_DEL_PACIENTE.pdf.

https://repositorio.unicordoba.edu.co/discover.

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-3100-de-2019.pdf.

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Ley%201751%20de%202015.pdf.

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-5095-de-2018.pdf.

https://www.esecamusantateresita.gov.co/.

paho.org/es/temas/promocion-salud.

https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/258955/WHA55-2002-REC-1-spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/CA/calidad-salud-colombia.pdf-

http://www.saludcapital.gov.co/Documents/Seg_paciente_definiciones.pdf

ANEXOS

***Anexos** 1Estilos de Vida Saludables*

CAMU Santa Teresita	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ACTA DE REUNIONES	F-01-2020
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA SALUD	PÁGINA 1 DE 2

Acta	**Fecha:** 21 de abril de 2023
Lugar: Sala de espera de consulta externa	**Hora de Inicio:** 09:00 A.M **Hora de Finalización:** 10:00 A.M

Objetivo(s): Realizar charlas sobre los estilos de vida saludables, objetivos y las estrategias 4x4, incentivando a los usuarios a mejorar sus hábitos diarios en su vida cotidiana.

ORDEN DEL DIA:

1. **Registro de asistencia**
2. **Socialización del objetivo**
3. **Desarrollo de la actividad**
4. **Plan de acción**
5. **Conclusiones**

DESARROLLO:

1. **Registro de asistencia:** Se toma asistencia de los participantes a la socialización (ver anexo).
2. **Socialización del objetivo:** Realizar charlas sobre los estilos de vida saludables, objetivos y las estrategias 4x4, incentivando a los usuarios a mejorar sus hábitos diarios en su vida cotidiana
3. **Desarrollo de la actividad:**

Se explica la importancia de llevar una vida saludables a los usuarios, consiste en impulsar 4 actividades saludables como estrategia indispensable para crear conciencia y disminuir 4 enfermedades graves que generan discapacidad y en muchas veces la muerte, por medio de la cual se instituirá una cultura de seguridad del paciente justa, educativa, de esta forma se busca reducir la muerte en los usuarios.

Se explican los conceptos más importantes dentro del programa:

ESTRATEGIAS 4X4

ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

CUALES SN LAS ACTIVIDADES SALUDABLES

CONSUMO DEL TABACO

CONSUMO DEL ALCOHOL

ALIMENTACION SALUDABLE CON FRUTAS Y VERDURAS

Se construyen ejemplos desde el ejercicio laboral de acuerdo a los casos y situaciones más relevantes que pueden llegar a presentarse en las áreas.

4. Plan de acción:

QUÉ	QUIÉN	CUANDO
Cuidado a los usuarios, de los hábitos de vida que llevan, evitando las enfermedades cardiovasculares.	A los usuarios	Permanente

5. Conclusiones: Se da por terminada la actividad, siendo satisfactoria la receptividad y participación de los usuarios.

- **Evidencias fotográficas**

CAMU

REGISTRO DE ASISTENCIA
REUNIÓN O CAPACITACIÓN

CODIGO: AD-CA-20
FECHA:03/12/2020
VERSION 03

ASUNTO: Socialización

TEMA: Socialización de la estrategia 4x4 y estilos de vida saludable

FECHA: 21 de Abril 2023

HORA: 9:am- 10 am

OBJETIVO:

FACILITADOR: Jolenys Burgos

N	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	CARGO	FIRMA
1	Mareloy Ballesteros					
2	Rosa Leon					
3	[illegible]					
4	Gloria cardenas	30665151	3156786592	[illegible]	Gloria cardenas	[illegible]
5	carmen Lopez	1063 739734				
6	[illegible]	2683142				
7	Arlinis coraca					
8	Arlaido margoth czuna	1063142748	3215764266			
9	yurany sacas	30653441	3106379609			
10	Dolys Reyes	57555530				
11	[illegible]	15-929.230.	3143914402			
12	Judith Ballesteros Sierra	25955517	3234919677			Judith Ballesteros
13	Cecilia Berna Espitia	30658367				Cecilia Berna E.
14	Monica Rhoals Molina	1003072087				Monica Rhoals.
15	Dilu tamara	30670936				
16	Marlys Sanchez	30662983	3209328047			
17	Tereza Sanchez	30659216				
18	Aida Payares N	25 955.955	3112055763	—o—	Mutual Ser	[illegible]
19	Jhon Jairo Mausoi	78757275	3218118893	—o—o	Mutual Ser	Jhon Jairo
20						
21						
22						
23						

NOMBRE ORGANIZADOR	CARGO	FIRMA
Luz Karime Mausa Mendoza	Practicante	Luz Karime M

¡MÁS CERCA DE TI!

Diagonal 22 A N° 20-42 – B. Alto Kennedy – Teléfonos: (094)7731763
Email: administrativa@esecamusantateresita.gov.co – esecasate@gmail.com

3° EVITAR EL CONSUMO DE ALCOHOL

El abuso de alcohol puede ocasionar problemas cardiacos, alteraciones del sueño, de la memoria, gastritis, hipertensión arterial, se incrementa el riesgo de aparición de algunos tipos de cáncer.

4° ALIMENTARSE SALUDABLEMENTE CON FRUTAS Y VERDURAS

- ★ Las frutas y verduras son ricas en vitaminas y minerales.
- ★ Consume diariamente 5 porciones de frutas y verduras.
- ★ El consumo habitual de grasas afecta negativamente tu organismo.

SI TIENES DUDAS E INQUIETUDES PUEDES PREGUNTARLES A LAS ENFERMERAS O AL MÉDICO EN LA E.S.E. CAMU SANTA TERESITA

ESTRATEGIA 4X4 Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

E.S.E.
CAMU
Santa Teresita
Más cerca de ti
NIT: 812.001.423 - 2

¿EN QUE CONSISTE LA ESTRATEGIA 4X4?

Consiste en impulsar 4 actividades saludables que evitan la aparición de 4 enfermedades graves que generan discapacidad y muerte.

Estas enfermedades son:

- Enfermedades cardiovasculares (HTA, trombosis venosas, infarto agudo del miocardio, etc.).
- La diabetes.
- El cancér.
- Las enfermedades pulmonares. (EPOC).

¿CUAL SON LAS ACTIVIDADES SALUDABLES?

1° REALIZAR ACTIVIDADES FÍSICAS

Si eres mayor de 18 años realiza por lo menos 150 minutos de actividad física a la semana, ejemplo (5 días = 30 minutos cada día), caminar rápido, montar bicicleta, nadar, hacer gimnasia en casa, jugar pin pon, usar escalera en vez de ascensor.

2° EVITA EL CONSUMO DE TABACO O CIGARRILLO

El cigarrillo es la primera causa de cáncer de pulmón y laringe.
La piel de los fumadores envejece prematuramente.
Las personas se alejan del fumador porque el olor está impregnado en su piel.

Anexos 2 *Programa de Seguridad del Paciente*

ESE CAMU Santa Teresita	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ACTA DE REUNIONES	F-01-2020
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA SALUD	PÁGINA 1 DE 3

Acta:	**Fecha:** 16 de Mayo 2023
Lugar: Oficinas y áreas de trabajo de la ESE CAMU Santa Teresita	**Hora de Inicio:** 10:00 AM **Hora de Finalización:** 11:00 AM

Objetivo(s): Socializar el Programa de Seguridad del Paciente, la política, objetivos y conceptos en las diferentes áreas de trabajo de la institución.

ORDEN DEL DIA:

1. **Registro de asistencia**
2. **Desarrollo de la actividad**
3. **Asignación del plan de acción**
4. **Conclusiones**

DESARROLLO:

1. **Registro de participantes:** Se toma registro de todos los participantes en las diferentes oficinas y áreas de trabajo (anexo)
2. **Desarrollo de la actividad:**

   De acuerdo lúdico pedagógico se socializa el programa de Seguridad del paciente, teniendo en cuenta que se debe llevar a cabo como institución prestadora de servicio en salud que es, se enfatiza en que su finalidad es minimizar el riesgo en los paciente de que sufran un evento adverso en proceso de atención en salud o de mitigar sus consecuencias.

   Se recalca sobre la importancia de la implementación de la política dentro la institución, los objetivos, principios y propósito en la que la institución se compromete con la seguridad del paciente como estrategia indispensable para crear y fomentar un entorno seguro para sus usuarios y colaboradores.

Se hace énfasis también en la adherencia a los diferentes protocolos y procesos llevados a cabo en la institución:

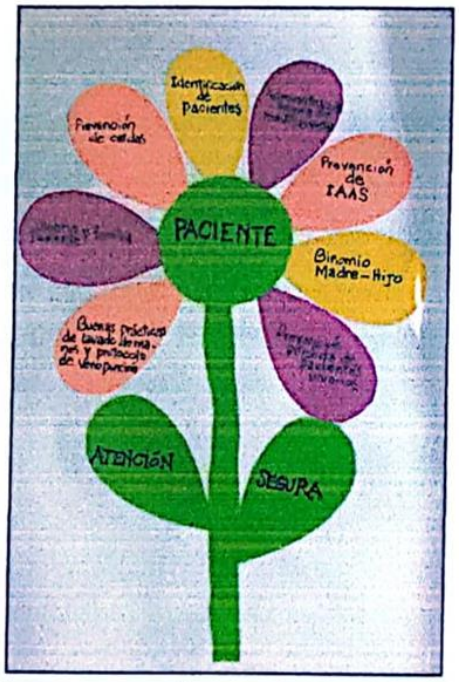

A través de una dinámica se repasan los conceptos relevantes dentro del programa, se pide a los trabajadores que desde su punto de vista y con ejemplos hablen sobre:

SEGURIDAD DEL PACIENTE

EVENTO ADVERSO

EVENTO ADVERSO PREVENIBLE

EVENTO ADVERSO NO PREVENIBLE

EVENTO CENTINELA

INCIDENTE

BARRERA DE SEGURIDAD

FALLA DE LA ATENCIÓN EN SALUD

RIESGO

Se dan varios ejemplos de acuerdo a los casos que se han presentado y pueden presentarse en los diferentes servicios.

3. Plan de acción:

QUÉ	QUIÉN	CUANDO
Adherencia al programa de seguridad del paciente	Todos los trabajadores	Permanente

4. Conclusiones: Se da por terminada la actividad, siendo satisfactoria la receptividad y participación de los trabajadores.

- **Evidencias Fotográficas**

Socialización de seguridad del paciente en la ESE CAMU Santa Teresita 2023, con los trabajadores administrativos.

PRINCIPIOS

- Enfoque de atención centrado en el usuario.
- Cultura de seguridad.
- Multi causalidad.
- Validez.
- Alianza con el paciente y su familia.
- Alianza con el profesional de la salud.
- Integración con el sistema obligatorio de la garantía de la calidad en salud.

INDICADORES

⇒ Porcentaje de crecimiento de eventos adversos mínimo del 10% entre vigencias comparadas.

⇒ Proporción de reingreso de pacientes al servicio de hospitalización en menos de 15 días.

⇒ Proporción de endometritis

⇒ Tasa de caída de pacientes en el servicio de hospitalización.

⇒ Tasa de caída de pacientes en el servicio de urgencias.

⇒ Tasa de caída de pacientes de consulta externa.

⇒ Tasa de ulcera por presión.

EXCLUSIONES DE LA POLÍTICA:

La actual política de seguridad refuerza la necesidad de evitar culpabilizar a los profesionales, tecnólogos, auxiliares y demás trabajadores; sin embargo, se aclara firmemente que no cubre actos mal intencionados, negligencias demostradas o resultados nocivos en el paciente por sabotaje o violación consciente de normas explícitamente establecidas y divulgadas, situaciones ante las cuales la institución deberá establecer los mecanismos pertinentes de investigación o análisis y resolución.

POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

E.S.E. CAMU Santa Teresita
Más cerca de ti

¡MÁS CERCA DE LA SEGURIDAD DE NUESTROS PACIENTES!

PROPÓSITO:

- La **ESE CAMU SANTA TERESITA** adopta una política que se compromete con la seguridad del paciente como estrategia indispensable para crear y fomentar un entorno seguro para sus usuarios y colaboradores, por medio de la cual se instituirá una cultura de seguridad del paciente justa, educativa y no punitiva pero que no fomente la irresponsabilidad, de esta forma se busca reducir la ocurrencia de incidentes y eventos adversos los cuales serán logrados a través de la capacitación entrenamiento y motivación del personal para la seguridad del paciente.

OBJETIVOS

GENERAL:

- Implementar un programa de seguridad del paciente que ofrezca herramientas que permitan identificar acciones o situaciones que afecten la seguridad en el proceso de atención en salud y el fortalecimiento de la gestión del riesgo en busca de procesos de atención seguros.

ESPECÍFICOS:

- Establecer un entorno seguro para la atención en salud dentro de la **ESE CAMU SANTA TERESITA.**
- Minimizar el riesgo de la atención en salud.
- Educar a nuestros pacientes y su núcleo familiar a cerca de los factores que pueden incidir en la seguridad del paciente durante el proceso de atención en salud.
- Prevenir la ocurrencia de eventos adversos en los procesos de atención mediante el despliegue de metodologías científicamente probadas y la adopción de barreras de seguridad.

SISTEMA DE REPORTE

Para promover el reporte de fallas en la prestación de servicios en la **ESE CAMU SANTA TERESITA** se cuenta con los siguientes mecanismos.

- Reporte en físico mediante el formato de reporte de eventos adversos disponibles en todos los servicios.
- Reporte a través del correo electrónico:calidad@esecamusantateresita.gov.co
- A través del chat en la oficina de calidad
- Línea telefónica: 7731763 EXT 131.
- Referente de seguridad del paciente:

  Lorenys Ramos Burgos

Anexos 3 *Prevención de los Eventos Adversos*

ESE CAMU Santa Teresita	**FORMATO**	VERSIÓN: 02
	ACTA DE REUNIONES	F-01-2020
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA SALUD	PÁGINA 1 DE 2

Acta:	**Fecha:** 19 de Mayo 2023
Lugar: Oficinas y áreas de trabajo de la ESE CAMU Santa Teresita	**Hora de Inicio:** 10:00 AM **Hora de Finalización:** 11:00 AM
Objetivo(s): Socializar las prevenciones de los eventos adversos en las diferentes áreas de la institución y fomentar la cultura de seguridad.	
ORDEN DEL DIA:	
1. **Registro de asistencia**	
2. **Desarrollo de la actividad**	
3. **Asignación del plan de acción**	
4. **Conclusiones**	

DESARROLLO:

1. **Registro de participantes:** Se toma registro de todos los participantes en las diferentes oficinas y áreas de trabajo (anexo)
2. **Desarrollo de la actividad:**

   El programa de Seguridad del paciente cuenta con un sistema de reporte de fallas en la prestación de los servicios y posteriormente realizar investigación por medio del protocolo de Londres y metodologías de la espina de pescado e identificar. Se clasificaran como evento adverso o incidente de acuerdo al caso.

   Mecanismo de reporte:

   - Reporte en físico mediante el formato de evento adverso disponibles en todos los servicios.
   - Reporte a través de correo electrónico: calidad@esecamusantateresita.gov.co
   - Línea telefónica 7731763 Ext. 131

Se explica la importancia de hacer los reportes de casos, recordando las exclusiones de la política en donde no se busca culpables.

La adherencia a la cultura de seguridad con el fin de disminuir los riesgos de causar daños a los pacientes y usuarios atendidos en nuestra institución.

3. **Asignación del plan de acción**

QUÉ	CÓMO	CUANDO
Reportar los casos o fallas en la prestación de los servicios.	Todos los trabajadores de la E.S.E	Permanente

4. **Conclusiones:** La actividad termina de manera satisfactoria, con la participación de los colaboradores en las diferentes áreas.

- **Evidencias Fotográficas**

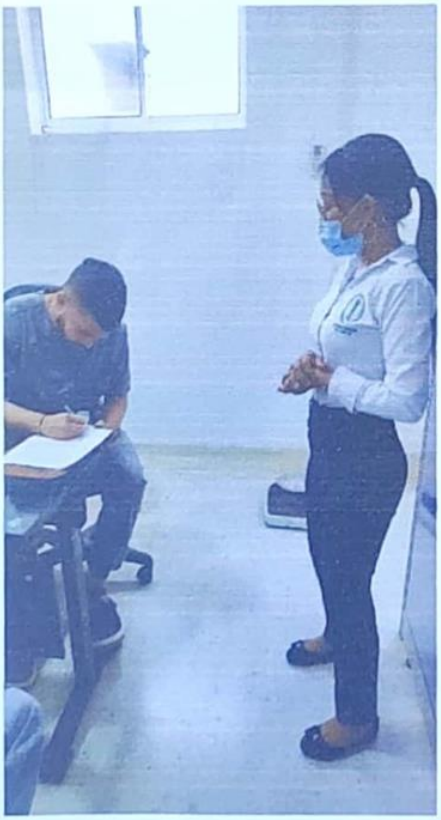

Socialización de las prevenciones de los eventos adversos en las diferentes áreas de la institución y fomentar la cultura de seguridad.

CAMU

REGISTRO DE ASISTENCIA
REUNIÓN O CAPACITACIÓN

CODIGO: AD-CA-20
FECHA:03/12/2020
VERSION 03

ASUNTO: Socialización
TEMA: Prevención de eventos adversos
HORA:
OBJETIVO:
FECHA: 19 - Mayo - 2023
FACILITADOR:

N	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	CARGO	FIRMA
1	Diego Hernandez	1003 065 592	313 3231359	hdiegoarmandoo@gmail.com	facturador	
2	Juliana Soto C.	30655 785	3006441226	—	Aux fact.	
3	Segundo Abad	9311846	3114013993	—	Medico	
4	Matheus Narvaez	1045721859	3068163 66	—	Medico	
5	Silvia Benedetti	30.650.550	3164988511	—	Medico	
6	Raul Carbello	32769630	3114126700	—	Medico	
7	Alvaro Quinchia Soto	1502582	3006454355		coord. MA	
8	Maria Tamara	1051823954	3008796701		Medica	
9	Alicia Ramirez C	1045705794	3013203724	— 0 —	Enfermera	
10	Angelica Yepico	30665203	3147257775		Enf Jefe	
11	Mar Cubillos	30653196	3215011458	— — 0 — —	Aux	
12	Nerem Anla Palomo	1063163779	3205364855	— 0 —	enfermera	
13	Alicia	30661920	3123534498	— 0 —	Enfermera	
14	Ana Henriquez	30665870	3206619448		Aux Enf	
15	Fabio Ayar	1075825094	3016067330	mlunfdlyada	Medico	
16	Maria Pedraza	1066177015	3104567760	marce-0826@hotmail.com	Medico	
17	Amada Vergarette Ganzal	1.063.193.013	3145802107	amg274@hotmail.com	Auxiliar de odont	
18	Eduardo Sanchez Willches	1.063.174256	3045605134	eduardo.mm25@hotmail.com	Odontologo	
19	Manuel Mejia	30671265	3105143661		Aux. de odontologia	
20	Arbe Quinchia Zuluaga	1.063.181.067	3106027771	arbequinchia01@gmail.com	Odontologa	
21	Jose Chaux Diaz	1.063.131.241	3217214616	[illegible]	Odontologo	
22	Ana F. Marin Calos	1063173486	3002953605	mariferm@gmail.com	Odontologo	
23	Mirleys Sepulveda	1065376329	3135074280	mirleyssepulveda	Aux. odontologia	

NOMBRE ORGANIZADOR	CARGO	FIRMA
Luz Karime Mausa	Practicante	Luz Karime Mausa

¡MÁS CERCA DE TI!

CAMU Santa Teresita

REGISTRO DE ASISTENCIA
REUNIÓN O CAPACITACIÓN

CODIGO: AD-CA-20
FECHA:03/12/2020
VERSION 03

ASUNTO: Socialización
TEMA: Prevención de eventos adversos
FECHA: 19-Mayo 2023
HORA:
OBJETIVO:
FACILITADOR:

N	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	CARGO	FIRMA
1	Dora Perasa Yorbe	30652043	3104561095	dperasa@hotmail	Aux Tesorero	
2	William Jordano	78757400	3004507663	willos76@hotmail	Asesor financiero	
3	Luis Soler	1102849631	3004984302	—	JEFE CARTERA	
4	Eder Gonzalez A.	7377476	3103628435	edengo.he@hotmail	Estadístico salud	
5	Ascario Ramos	11.037.169	3165026002	no aplica	AUX. Archivo	
6	Kelvin Sossa Orozco	1003158287	3136426892	Kelvinsossa@Gmail	Aux. Sistemas	
7	Fernando Correa Ayala	1063147127	3113647163	fercorrea@hotmail.com	Ing. Soporte	
8	Katherine Ramos A.	1063167600	3043864247	keitz.roxa@gmail.com	Ing. Soporte	
9	Kathia Sánchez	1063138932	3005538347	Kathi1086@gmail.com	Ing. Soporte	
10	Katy Julio Rojas	1.003.344.768	3125034303		Aux Administrativo	Katy Julio
11	Beckit DN	30666250.	3008310445	[illegible]81@hotmail.com	Codo Sostenible	
12	Rita Pinedo	30648274	3146812243	—	Aux de enfer	
13	Maira Fabra Sierra	1.010125605	3012036564	—	Aux de Enfermería	Maira Fabra
14	Martha Bello Vargas	30651988	3109924244	—	Aux enf.	Martha Bello
15	Yolima Martínez Herrera	30660617	3042341490	—	Au Enf.	Yolima Martínez
16	Luis Hernandez Páez	1062676246	3117891784	—	Aux Enf	Luis Hdz
17	Yuli Padilla R.	1.063.140.405	3104549914		Aux Fact.	Yuli Padilla
18	Maura Colina	1.063.150397	1111111111		Aux Fact.	Maura C
19	Camilo Zapata	1.193.740.366	3227778550		Aux Fact	Camilo Z
20	Marlin Gamarra	1063158502	3113411981	Marl.gamarra@hotmail	Stav.	
21	[illegible]	1063146782	3215340781	luch41782@hotmail.com	AUX Enfermería	
22	Clarena Cantero	3066719	3226458835	clarene2502@yahoo	Aux Enfermería	
23	Juan Hernandez	1003062210	3107051136	[illegible]240@hotmail.com	AUX Facturación	Juan Hernandez

NOMBRE ORGANIZADOR	CARGO	FIRMA
Luis Jaime Maura	practicante	Luis Jaime Maura

¡MÁS CERCA DE TI!

Anexos 4 *Promoción de la Seguridad del Paciente*

E.S.E. CAMU Santa Teresita Más cerca de ti	**FORMATO**	VERSIÓN: 02
	ACTA DE REUNIONES	F-01-2020
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA SALUD	PÁGINA 1 DE 5

Acta	**Fecha:** 31 de Mayo de 2023
Lugar: Laboratorio, vacunación, Crecimiento y Desarrollo, Urgencias y Consultorios médicos	**Hora de Inicio:** 9:00 A:M **Hora de Finalización:** 11:30 A.M

Objetivo(s): *Socializar a los trabajadores de las diferentes áreas de la ESE, sobre* Promoción de la Seguridad del Paciente, fomentando la cultura de seguridad del paciente.

ORDEN DEL DIA:

1. **Registro de asistencia**
2. **Socialización del objetivo(s)**
3. **Desarrollo**
4. **Conclusiones**
5. **Evidencias fotográficas**

DESARROLLO:

1. **Registro de asistencia:** Se toma registro de los asistentes a la capacitación.

2. **Socialización del objetivo(s):** consiste en educar a los trabajadores sobre la cultura de seguridad del paciente y sus objetivos.

3. **Desarrollo:**

Se socializo sobre la definición de seguridad del paciente, los objetivos y el trabajo en equipo

DEFINICION SEGURIDAD DEL PACIENTE: Conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas que propenden por minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso en el proceso de atención de salud o de mitigar sus consecuencias. Implica la evaluación permanente de los riesgos asociados a la atención en salud para diseñar e implantar las barreras de seguridad necesarias.

Objetivo General

Desarrollar y fortalecer destrezas y competencias relacionadas con la promoción de la cultura de seguridad del paciente.

Objetivos Específicos

- Promover el conocimiento sobre la importancia de promover una cultura de seguridad del paciente.
- Promover la investigación sobre la relación entre la falta de promoción de una cultura de seguridad del paciente y el bajo nivel de implementación de las prácticas de seguridad del paciente.
- Favorecer y facilitar la implementación de procesos que permitan promover adecuadamente una cultura de seguridad del paciente.
- Promover el análisis causal que permita identificar los motivos por los cuales no se implementan las prácticas de seguridad del paciente, de forma tal que el sistema pueda mejorarse continuamente.
- Promover la implementación de las prácticas de seguridad del paciente, facilitándola por medio de la promoción de una cultura de la seguridad.

Elementos Básicos de una Cultura de Calidad y Seguridad:

- Compromiso con el Aprendizaje Continuo y el Rediseño de Procesos.
- Sistema de Identificación, Mitigación y Evaluación de Errores.
- Un Proceso para Asegurar las Competencias Clínicas, Técnicas, Interpersonales y Analíticas en la Gestión de la Calidad y en la Planeación de la Atención y Desarrollo de los Procesos.
- Una Metodología en Toda la Organización para Establecer Prioridades, Desarrollar Metas y Objetivos, Además de y Gestionar el Desempeño.
- La Colaboración Interdisciplinaria y el Trabajo en Equipo como Normas

4. Conclusiones: La socialización culmino de manera satisfactoria.

5.Evidencias Fotográficas:

CAMU ESE Santa Teresita	REGISTRO DE ASISTENCIA REUNIÓN O CAPACITACIÓN	CODIGO: AD-CA-20 FECHA:03/12/2020 VERSION 03
ASUNTO:	TEMA:	FECHA:
HORA:	OBJETIVO:	FACILITADOR:

N	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	CARGO	FIRMA
1	Dey Tapias	30661920	3123534408	—	Enfermera	
2	Luis Ballesteros Pajini	30-668 760	3205523099		Enf. Aux.	
3	Luis Pardo	10371560	3126827327	—	Enfermería	
4	Luis Alberto Blandón	1053146782	3215340731		Aux Factu	
5	Deisy Guzman	1067165374	3226442571		Enfermera	Deisy Guzman
6	Diego Hernandez	1003065572	3133237359		Auxiliar facturación	
7	Juan Hernández	1003062270	3101054436		Aux Ylin y facturación	Juan Hernández
8	Liliana Sossa C.	30655785	3006441226	—	Aux fact.	
9	Matthew Naranjo	1045721859	3016816316	—	MEDICO	
10	Camilo Zarante	1.193.240.366	3227778550		Aux factu...	Camilo Zarante
11	Yuli Padilla A.	1.063.140.405	3104549914		Aux FACT.	Yuli padilla
12	Maura Correa	1.063.150.397	3052612300		Aux FACT.	Maura correa
13	Yolima Marquez Herrera	80660617.	3042341490.	—	II ENFERMERIA	Yolima Marquez H
14	Luis Hernandez Paez	1062676246.	3117891784	—	Aux Enf.	Luis Hdz
15	Catalina Lopez Pineres	1063151477	3052284457		Enfermera	
16	Yuranis Petro Diaz	1003034172	3042479094	Yuranisyp@gmail.com	Aux Enf	
17	Rita Reinoso	30648274	3146812243	—	Aux enf	
18	Martha Bello Vargas.	30651989	3106924244	—	Aux enf.	Martha Bello
19	Laura Lemus D.	26.008479	3002408828	—	Auditor	
20	Eduardo Diaz Ruiz	78754558	3106905732	—	Bacteriologo	
21	Rubiana Londoño O	30668289	3104612766	—	Aux lab.	
22	Nelly de la Ossa Fu	30650052	3126147087		Auxi. lab.	Nelly de la Ossa
23	Dagma Calle Carlos	30657969	3166917648	dagmaca@hotmail.com	Coordinador Calidad	

NOMBRE ORGANIZADOR	CARGO	FIRMA

Diagonal 22 A N° 20-42 – B. Alto Kennedy – Teléfonos: (094)7731763
Email: administrativa@esecamusantateresita.gov.co – esecasate@gmail.com

CAMU E.S.E. Santa Teresita	REGISTRO DE ASISTENCIA REUNIÓN O CAPACITACIÓN	CODIGO: AD-CA-20 FECHA:03/12/2020 VERSION 03
ASUNTO:	TEMA:	FECHA:
HORA:	OBJETIVO:	FACILITADOR:

N	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	CARGO	FIRMA
1	Keilaxtha Martinez C.	1.033728456	3014786690	Keivale1126@gmail.c	Aux laboratorio	Keilaxtha M.
2	Luz verly Guerero	30668347	3104448227	— —	Aux enf.	
3	Cristina Rodriguez C	1063175754	3206595331	Cris.rodri2708@gmail	Auxiliar	
4	Andris. Doria G	30668862	3016814554	— —	Aux enf	
5	Francis Sepulveda	1063162941	3126647554	Francis sepulveda	Aux enf.	
6	Fernando Bitter A.	1065378207	3017382638	fernabitter2010@hotmail	Medico General	Fernando Bitter
7	Jorge Tarquino Blanco	1.067.891031	3023579484	jorgetarquino1990@hotmail.com	Medico	
8	Mabel Martinez F.	1063165978	3136651185	mabel_0446@hotmail.com	Coord. Medico	Mabel M.
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						

NOMBRE ORGANIZADOR	CARGO	FIRMA

Diagonal 22 A N° 20-42 – B. Alto Kennedy – Teléfonos: (094)7731763
Email: administrativa@esecamusantateresita.gov.co – esecasate@gmail.com

INCIDENTE

ES UN EVENTO O CIRCUNSTANCIA QUE SUCEDE EN LA ATENCIÓN CLÍNICA DE UN PACIENTE QUE NO LE GENERA DAÑO, PERO QUE EN SU OCURRENCIA SE INCORPORAN FALLAS EN LO PROCESOS DE ATENCIÓN.

EVENTO ADVERSO

ES EL RESULTADO DE UNA ATENCIÓN EN SALUD QUE DE MANERA NO INTENCIONAL PRODUJO DAÑO.

TRABAJAR EN EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS

TODAS LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL ÁREA DE LA ATENCIÓN EN SALUD, INDEPENDIENTEMENTE DE LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑEN, TIENEN ALGO EN COMÚN: DEBEN TRABAJAR EN EQUIPO.

PROMOCION DE LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

E.S.E CAMU Santa Teresita
Mas cerca de ti

E.S.E CAMU SANTA TERESITA
¡Mas Cerca de Ti!

SEGURIDAD DEL PACIENTE

Es el conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas que propenden por minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso en el proceso de atención de salud o de minimizar sus consecuencias

OBJETIVOS

GENERAL

- Desarrollar y fortalecer destrezas y competencias relacionadas con la promoción de la cultura de seguridad del paciente.

ESPECIFICOS

- Promover el conocimiento sobre la importancia de promover una cultura de seguridad del paciente.
- Promover la investigación sobre la relación entre la falta de promoción de una cultura de seguridad del paciente y el bajo nivel de implementación de las prácticas de seguridad del paciente.
- Favorecer y facilitar la implementación de procesos que permitan promover adecuadamente una cultura de seguridad del paciente.
- Promover el análisis causal que permita identificar los motivos por los cuales no se implementan las prácticas de seguridad del paciente, de forma tal que el sistema pueda mejorarse continuamente.
- Promover la implementación de las prácticas de seguridad del paciente, facilitándola por medio de la promoción de una cultura de la seguridad.

ELEMENTOS BASICOS DE UNA CULTURA DE CALIDAD Y SEGURIDAD

- COMPROMISO CON EL APRENDIZAJE CONTINUO Y EL REDISEÑO DE PROCESOS
- SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN, MITIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE ERRORES
- UN PROCESO PARA ASEGURAR LAS COMPETENCIAS CLÍNICAS, TÉCNICAS, INTERPERSONALES Y ANALÍTICAS EN LA GESTIÓN DE LA CALIDAD Y EN LA PLANEACIÓN DE LA ATENCIÓN Y DESARROLLO DE LOS POCESOS.
- UNA METODOLOGÍA EN TODA LA ORGANIZACIÓN PARA ESTABLECER PRIORIDADES, DESARROLLAR METAS Y OBJETIVOS, ADEMÁS DE GESTIONAR EL DESEMPEÑO
- LA COLABORACIÓN INTERDISCIPLINARIA Y EL TRABAJO EN EQUIPO COMO NORMAS

Anexos 5 *Educación al Paciente Familiares de los Procesos de la Entidad*

E.S.E. CAMU Santa Teresita Más cerca de ti	**FORMATO**	VERSIÓN: 02
	ACTA DE REUNIONES	F-01-2020
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA SALUD	PÁGINA 1 DE 4

Acta	**Fecha:** 02 de Junio de 2023
Lugar: Sala de espera de la ESE Camu Santa teresita	**Hora de Inicio:** 9:00 A:M **Hora de Finalización:** 10:00A.M
Objetivo(s): Educar al paciente y familia sobre los procesos de la entidad.	
ORDEN DEL DIA:	
1. **Registro de asistencia**	
2. **Socialización del objetivo(s)**	
3. **Desarrollo**	
4. **Asignación del plan de acción**	
5. **Conclusiones**	
6. **Evidencias fotográficas**	

DESARROLLO:

1. **Registro de asistencia:** Se toma registro de los asistentes a la capacitación.

2. **Socialización del objetivo(s):** Capacitaciones pedagógicas a usuarios.

3. **Desarrollo de la Actividad:** Se explica los procesos de la Entidad a los usuarios y familiares con la finalidad de que conozcan los servicios que se realizan en la ESE CAMU Santa Teresita.

4. **Asignación del plan de acción**

QUE	CÓMO	CUANDO
Capacitaciones y desarrollo de las actividades a los usuarios	Capacitación pedagógicas sobres los procesos que se llevan en la ESE	Bimensual

4. Conclusiones: La Ese CAMU Santa Teresita lleva acabo los procesos de la entidad.

CAMU ESE Santa Teresita

REGISTRO DE ASISTENCIA
REUNIÓN O CAPACITACIÓN

CODIGO: AD-CA-20
FECHA:03/12/2020
VERSION 03

ASUNTO: Socialización
TEMA: Procesos de la Entidad
FECHA: 02 de Junio - 2023
HORA: 9:30 - 10:30 am
OBJETIVO: Educar al Paciente y familia
FACILITADOR: Jorenys Ramos Burgos

N	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELÉFONO	EPS	EDAD	FIRMA
1	Maiva Gonzalez P	1063165873	3127026093	Nueva EPS	29	Maiva GP.
2						
3	Sirlenys Diaz	1070877704	3116778922	Mutual ser	34	Sirlenys
4						
5	Carolina Torres	1027953704				
6						
7	Jose Andres Lopez	1063140355	3046513815	mutual ser	14	Jose
8						
9	Yesenia peña	30 671 384.	301 3708337	Mutual Ser		
10						
11	Naidit Barrio	1063138992	3216100847	mutual ser	40	Naidit Barrio
12						
13	Marlita					
14						
15	Deivar Burgos					
16	Jose Gonzalez	1003071722	3105179148	Mutual ser	26	Jose Gonzalez
17	Adriana Perez	1003562962		Mutual Ser.	22	
18	Darlyng Hoyos	30661530	3012553044	Mutual ser.	46.	
19	Azucena Rios	70.605.991		mutual ser		
20	Maria Salcedo	1003070372		Mutual ser	36	Maria Salcedo
21	Gina Delos Reyes	3024591508	3245553330	nueva eps		Gina Delos Reyes
22	Rosa Blanquicett	1063715799	3002746236	Rosa Blanquicett	73	Rosa Blanquicett
23	Yeddy Anaya.	1067763978	318662468	mutual ser	32	Yeddy.

NOMBRE ORGANIZADOR	CARGO	FIRMA
Luz Karime Hausa Mendoza	Practicante	Luz Karime H/M

¡MÁS CERCA DE TI!

Diagonal 22 A N° 20-42 – B. Alto Kennedy – Teléfonos: (094)7731763
Email: administrativa@esecamusantateresita.gov.co – esecasate@gmail.com

Email: administrativa@esecamusantateresita.gov.co – esecasate@gmail.com

➢ Evidencias fotográficas

Socialización de los procesos que se llevan en la ESE CAMU SANTA TERESITA 2023, con los usuarios

Anexos 6 *Educación de Eventos Adversos e Incidentes*

CAMU ESE Santa Teresita	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ACTA DE REUNIONES	F-01-2020
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA SALUD	PÁGINA 1 DE 4

Acta	**Fecha:** 07 de Junio de 2023
Lugar: Odontología, Laboratorio, vacunación, Crecimiento y Desarrollo, Urgencias y Consultorios médicos	**Hora de Inicio:** 9:00 A:M **Hora de Finalización:** 11:30 A.M

Objetivo(s): *Socializar a los trabajadores de las diferentes áreas de la ESE, sobre la* Educación de Eventos Adversos e Incidentes.

ORDEN DEL DIA:

1. **Registro de asistencia**
2. **Socialización del objetivo(s)**
3. **Desarrollo**
4. **Conclusiones**
5. **Evidencias fotográficas**

DESARROLLO:

1. **Registro de asistencia:** Se toma registro de los asistentes a la capacitación.

2. **Socialización del objetivo(s):** consiste en socializar a los trabajadores sobre la de educación de eventos adversos e incidentes.

3. **Desarrollo:**

Se socializo sobre la definición de evento adverso, clasificación, incidentes, qué hacer cuando se presentan un eventos adversos y las barreras de seguridad que previenen la ocurrencias del evento adverso.

EVENTO ADVERSO: Es el resultado de una atención en salud que de manera no Intencional produjo daño. Los eventos adversos pueden ser prevenibles y no prevenibles:

INCIDENTE: es un evento o circunstancia que sucede en la atención clínica de un paciente que no le genera daño, pero que en su ocurrencia se incorporan fallas en lo procesos de atención.

LAS BARRERAS DE SEGURIDAD QUE PREVIENEN LA OCURRENCIA DEL EVENTO ADVERSO.

- Acciones dirigidas garantizar una atención limpia.
- Acciones dirigidas a evitar la confusión en la administración de medicamentos: formas de denominación presentación, preinscripción, dosificación, dispensación.
- Acciones a nivel individual y organizacional para disminuir las fallas asociadas al factor humano: fatiga, comunicación, entrenamiento.
- Programas para evitar las caídas de pacientes.
- Protocolos para la remisión oportuna de pacientes.
- Barreras de Seguridad en la utilización de tecnología.

4. Conclusiones: La socialización culmino de manera satisfactoria.

5.Evidencias Fotográficas:

Socialización de Educación de eventos Adversos e Incidentes Odontología, Laboratorio, vacunación, Crecimiento y Desarrollo, Urgencias y Consultorios médicos

CAMU Santa Teresita	REGISTRO DE ASISTENCIA REUNIÓN O CAPACITACIÓN	CODIGO: AD-CA-20 FECHA:03/12/2020 VERSION 03

ASUNTO:	TEMA:	FECHA:
HORA:	OBJETIVO:	FACILITADOR:

N	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	CARGO	FIRMA
1	Yolima Marquez Herrera	30 660 617	3004234 1490	— o —	Aux de enfermeria	Y H H.
2	Rita Reinoso	30648274	3146812243	— o —	Aux De Enf	Rita Reinoso
3	Luis Lorena Hernandez R.	1062676246	3117891784	— o —	Aux de Enf	Luis H17
4	Rosaura Gonzales P	1072523921	3003913804		Aux de Enf	Rosaura
5	Vanesa Negrette mora	1063739453	310398869		Aux De enfermeria	Vanesa
6	Maria Ramos Nieves	1.067.160.885	3146601845	— o —	Aux de enfermeria	Camila.
7	Luz dary doria Alvarez	1.003.065689	3002722652	— — —	Aux de enfermeria	Luz dary doria
8	Duvan felipe Villa	7067 765 768	3727284855	duvanelvillita@gmail.com	Aux de Enfermeria	Duvan
9	Catalina Lopez Pinera	1063151442	3002284508	Catalopez2404.	Enfermera	Clopez
10	Julia. Suarez. Mejia.	30658026	3135070384	Aux. odontologia.	Auxiar odontologia	Julia. Suarez
11	Juanette Zapata Jimenez	1063103499	3127089396	— o —	Aux Odontologia	Juanette Zapata
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						

NOMBRE ORGANIZADOR	CARGO	FIRMA

¡MÁS CERCA DE TI!

Diagonal 22 A N° 20-42 – B. Alto Kennedy – Teléfonos: (094)7731763
Email: administrativa@esecamusantateresita.gov.co – esecasate@gmail.com

CAMU E.S.E. Santa Teresita

REGISTRO DE ASISTENCIA
REUNIÓN O CAPACITACIÓN

CODIGO: AD-CA-20
FECHA:03/12/2020
VERSION 03

ASUNTO: Socialización
TEMA: Educación de eventos adversos e incidentes
FECHA:
HORA: 9:00 - 11:30 am
OBJETIVO: Socializar sobre la educación de los eventos
FACILITADOR:

N	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	CARGO	FIRMA
1	Marcela de Barro	30653196	3215011458	Aux Enf	Aux de Enf	Marcela
2	Sandra Ninos	305631322	1003071624	Aux Enf	Aux Enf	Sandra
3	Denis Ramos Lopez	20667321	3215235225	[illegible]	Aux enfermera	Denis
4	Paola Espitia	50970688	3175757660	—	Enfermera	Paola E
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						

NOMBRE ORGANIZADOR	CARGO	FIRMA

¡MÁS CERCA DE TI!

Diagonal 22 A N° 20-42 – B. Alto Kennedy – Teléfonos: (094)7731763
Email: administrativa@esecamusantateresita.gov

INCIDENTE

Es un evento o circunstancia que sucede en la atención clínica de un paciente que no le genera daño, pero que en su ocurrencia se incorporan fallas en lo procesos de atención.

La política de Seguridad del paciente incluye la identificación y análisis de los eventos adversos y los incidentes, para identificar sus causas y las acciones para intervenirlos.

LAS BARRERAS DE SEGURIDAD QUE PREVIENEN LA OCURRENCIA DEL EVENTO ADVERSO

ALGUNAS DE LAS PRÁCTICAS SEGURAS QUE UTILIZAN LAS INSTITUCIONES PARA DISMINUIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DEL EVENTO ADVERSO SON:

- **Acciones dirigidas garantizar una atención limpia en salud.**
- **Acciones dirigidas a evitar la confusión en la administración de medicamentos : formas de denominación, presentación, prescripción, dosificación, dispensación.**
- **Acciones a nivel individual y organizacional para disminuir las fallas asociadas al factor humano : fatiga, comunicación, entrenamiento.**
- **Programas para evitar las caídas de pacientes.**
- **Protocolos para la remisión oportuna de pacientes.**
- **Barreras de Seguridad en la utilización de tecnología.**

EDUCACION DE EVENTOS ADVERSOS E INCIDENTES

E.S.E.
CAMU
Santa Teresita
Más cerca de ti

E.S.E CAMU SANTA TERESITA
!Mas Cerca de Ti!

EVENTO ADVERSO

Es el resultado de una atención en salud que de manera no intencional produjo daño. Los eventos adversos pueden ser prevenibles y no prevenibles .

CLASIFICACION

- Evento adverso prevenible: Resultado no deseado, no intencional, que se habría evitado mediante el cumplimiento de los estándares del cuidado asistencial disponibles en un momento determinado.
- Evento adverso no prevenible: Resultado no deseado, no intencional, que se presenta a pesar del cumplimiento de los estándares del cuidado asistencial.
- Evento Adverso grave :Evento adverso que ocasiona la muerte, contribuye a ella, produce una discapacidad o genera una intervención quirúrgica.
- Evento Adverso moderado: Si ocasiona prolongación de la estancia hospitalaria al menos de un día de duración
- Evento Adverso leve Si ocasiona lesión o complicación sin prolongación de la estancia hospitalaria.

QUE HACER CUANDO SE PRESENTE UN EVENTOS ADVERSO

- Establecer un entorno sanitario seguro q impulse la comunicación abierta, sincera continuada, garantizando el respeto cumplimiento de los derechos del paciente.
- Desarrollar un plan para enfrentar lc eventos adversos, definiendo procedimiento para evitar casos similares en un futuro.
- Documentar de forma clara y accesible plan de actuación, estipulando lo que deb hacer el profesional cuando se presente u evento adverso.
- Integrar el plan en la cultura de calidad seguridad del centro.
- Garantizar la difusión del plan a toda l organización.
- Promover un liderazgo positivo basado e valores éticos, transparencia en la gestión integridad y prácticas correctas.
- Promover el compromiso con la informaciói abierta y sincera ante un evento adverso.
- Educar y entrenar al personal sobre lo: métodos para afrontar el evento adverso.
- Disponer de sistemas de notificación de incidentes y eventos adversos.
- Proporcionar los medios para analizar y aprender de los eventos adversos notificados, estableciendo medidas funcionales para disminuir la probabilidad de recurrencia de los mismos.
- Realizar una evaluación periódica del plan de actuación establecido.

Anexos 7 *Educación al Personal de la Salud sobre Presentar los Reportes*

ESE CAMU Santa Teresita Más cerca de ti	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ACTA DE REUNIONES	F-01-2020
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA SALUD	PÁGINA 1 DE 4

Acta: Socialización	**Fecha:** 09 de junio 2023
Lugar: Oficinas y áreas de trabajo de la ESE CAMU Santa Teresita	**Hora de Inicio:** 09:30 AM **Hora de Finalización:** 11:00 M
Objetivo(s): Educar al personal de la Salud sobre presentar los reportes	
ORDEN DEL DIA:	
1. **Registro de asistencia**	
2. **Socialización del objetivo(s)**	
3. **Desarrollo**	
4. **Asignación del plan de acción**	
5. **Conclusiones**	
6. **Evidencias fotográficas**	

DESARROLLO:

1. **Registro de participantes:** Se toma registro de todos los participantes en las diferentes oficinas y áreas de trabajo (anexo)
2. **Socialización del objetivo:** Se explica la importancia de reportar los casos de eventos adversos que se presentan en las diferentes áreas de trabajos.

3. **Desarrollo de la actividad:** Se explica la importancia de reportar los eventos.

   La ESE CAMU SANTA TERESITA adopta una política que se compromete con la seguridad del paciente como estrategia indispensable para crear y fomentar un entorno seguro para sus usuarios y colaboradores, por medio del cual se instituirá una cultura de seguridad del paciente justa, educativa y no punitiva pero que no fomente la irresponsabilidad, de esta forma se busca reducir la ocurrencia de incidentes y eventos adverso los cuales serán logrados a través de la capacitación

entrenamiento y motivación del personal para la seguridad del paciente.

- Establecer in entorno seguro para la atención en salud dentro de la ESE CAMU SANTA TERESITA.
- Minimizar el riesgo de la atención en salud.
- Educar a nuestros pacientes y su núcleo familiar a cerca de los factores que puedes incidir en la seguridad del paciente durante el proceso de atención en salud.

4. Asignación del plan de Acción

QUÉ	QUIÉN	CUANDO
Reportar los casos o eventos que se presentan.	Todos los trabajadores administrativos y asistenciales	Bimensual

5. Conclusiones: Se da por terminada la actividad, los colaboradores se mostraron receptivos a la socialización.

CAMU

REGISTRO DE ASISTENCIA
REUNIÓN O CAPACITACIÓN

CODIGO: AD-CA-20
FECHA:03/12/2020
VERSION 03

ASUNTO: Socialización
TEMA: Educación al Personal de la Salud
HORA: 9:30 am - 10 am
OBJETIVO: fomentar la importancia de reportar los casos
FECHA: 09-06 2023
FACILITADOR: Loreny's Ramos Burgos

N	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	CARGO	FIRMA
1	Isabel Orango M	30.600.102	3126604245	cecilia orango2014@g	Aux. Enferm	Isabel Orango
2	Rebecca [illegible]	30.668289	3102612766			Rebecca
3	Nelly de la Ossa Ruiz	30650652	3126147087	de la Ossa0202 eh	Aux lab.	Nelly de la Ossa
4	Selenny Espina Tejeda	1.083.824.600	3015202645	tel4012@hot.-	Bacteriologa	Selenny
5	Eduardo Pava [illegible]	78757558	3106905732		Bacteriologo	
6	Shirley Lonia Barbosa	30.660580	3126603612		Bacteriologa	
7	Eileen Diaz Mercado	30660905	3054346219		Aux lab.	
8	Paula Andrea Perez Ruiz	1003344132	3215011654		Aux. labo.	Paula Perez
9	Rosa Castro Altamiranda	30.666484	3128940231		Bacteriologa	R A
10	Edelma Luis Araujo	30.663.480	3176597688		facturación	Edelma
11	Mari Tilda Chantaca	1063176707	3104159814		Facturación	
12	Levis Ballesta Ramirez	30.668.760	3105523094		Aux Enfermera	Levis Ballesta
13	Leidy Maria Bellido	1013650929	3108065462	bellido9424@gmail.com	Aux Odontologa	Leidy Bellido
14	Geraldith Correa Casi	1063136508	3108701960	geraldthe@gmail.com	Aux Facturacion	
15	Adela Navarro Espitia	1003714998	3012109271	marcelaravaévespitia@gmail.com	Aux Facturadora	Adela Navarro
16	Lina Perez Suarez	1063.153.796	3235158723.	linaperez521@gmail.com	Aux fac. PYM	Lina
17	Salua pacheco Calle	1.003.063.804	3137370861	saluapacheco@gmail.com	Aux fac. PYM.	Salua Pacheco
18	Ivan Lucas Villanueva	1193035249	3108648479	ivanlucas2010@gmail.com	Practicante	
19	Carlos Andres Doria	1003063831	3104652589	Carlos Doria0712@gmail	aux de Facturacion	Carlos Doria
20	Jesica Siema Ennis	1063172355	3016828845	jsiamenis@gmail.com	aux de facturacion	Jesica Siema
21	Sandra Milena Negrette C	30.664.183	3235935898	milenanegrette@gmail.com	Aux facturacion	
22	Paula Hdez Barrera	1193407809	3225990968	Paulaherba.15@gmail.com	Practicante	Paula
23	Rosalba Lora C	45517544	3005123277		Coord PYM	

NOMBRE ORGANIZADOR	CARGO	FIRMA
Jos Lanime Mausa Mendoza	practicante	Jos Lanime M M

¡MÁS CERCA DE TI!

6. Evidencias Fotográficas

Fomentando la importancia de reportar los casos.

Anexos 8 *Formato de Evaluación de Capacitaciones*

TEMA:						
FECHA:						
RESPONSABLE DE LA CAPACITACION:						
Estimado participante por favor contestar objetivamente los siguientes ítems, contestando objetivamente de (1) a (5) siendo (5) el valor más alto y (1) el valor más bajo, marque con una X la calificación que considere.						
N°	**CONTENIDO**	1	2	3	4	5
1	Los datos son aplicables a su actividad laboral					
2	Los temas tratados respondieron a su interés y expectativas.					
3	Las actividades le permitieron participar y atender a cada tema.					
4	La planeación y distribución del tiempo permitió el logro de los objetivos.					
	CONFERENCISTA					
5	Despertó y mantuvo el interés de los participantes.					
6	Ayudo a la compresión de los temas con estrategias didácticas					
7	La información que proporciono fue clara y completa.					
8	Presento el esquema general de los temas y menciono los objetivos de esta actividad.					
	ORGANIZACION					
9	Referente al lugar donde se desarrolló la actividad fue adecuado					
10	Se dio cumplimiento a las fechas y tiempos establecidos					
	OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS					

NOTA: (Material suministrado por la docente)

Esta encuesta se les realizo a los trabajadores que asistieron a las capacitaciones para evaluar sobres los temas expuestos.